



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



GAD Municipalidad de Ambato

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

ACTA No. 001-C-2024

Ambato

SESIÓN

CONMEMORATIVA

CONCEJO MUNICIPAL

Noviembre 12, 2024





CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

SESIÓN CONMEMORATIVA

ACTA 001-C-2024

En la ciudad de Ambato, a los doce del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, a las catorce horas, se instala la Sesión Conmemorativa por el Ducentésimo Cuarto Aniversario de Emancipación Política de la ciudad de Ambato, en el Teatro Lalama, ubicado en las calles Bolívar y Lalama de esta ciudad con la presencia de la ingeniera Diana Caiza Telenchana, Alcaldesa del cantón; las señoras y señores concejales: Ingeniera Sandra Patricia Caiza Toalombo, ingeniero Gonzalo Callejas Herdoiza, abogada Sabina Lorena Gamboa Vargas, licenciado Carlos Hernán Ibarra Salazar, abogada María José López Cobo, señor Luis Patricio Lozada Núñez, ingeniero Tobías Rumiñahui Lligalo Pacari, señor Luis Antonio Manobanda Pimbo, doctora Sandra Anabell Pérez Córdova, economista Telmo Diego Proaño Córdova, ingeniera Eliana Mercedes Rivera Herrera, licenciada Sylvia Patricia Shaca Chalan, abogado Alex Francisco Valladares Cevallos; demás autoridades civiles, policiales, eclesiásticas de la ciudad, provincia y la nación, invitados y público en general.

La señora Secretaria del Concejo Municipal, doctora Lourdes Alta Lima, procede a dar lectura a los puntos a tratar en el orden del día; a continuación, inicia con el programa:

1. INGRESO DEL PABELLÓN NACIONAL Y CANTONAL.

Ingresa el Pabellón Nacional y Cantonal.

2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

Las sagradas notas de Himno Nacional es entonado por todos los asistentes.

3. LECTURA DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

A continuación, la señora Secretaria da lectura a los siguientes Acuerdos y Comunicaciones: De la Gobernación de Tungurahua; del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua; del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones.

4. Entrega de distinciones y reconocimientos.

Con objeto de fortalecer nuestra identidad como ambateños y recordar con orgullo la gesta libertaria de independencia del 12 de noviembre de 1820, el GAD Municipalidad de





Ambato, reconoce a personas naturales o jurídicas locales, provinciales y nacionales, que hayan prestado un beneficio de trascendencia a la ciudad.

De esta manera se entregan las siguientes distinciones:

RECONOCIMIENTOS AL ORNATO:

- **EN LA CATEGORIA B) RESIDENCIAS UNIFAMILIARES:** A la Residencia "CASA *COSTANTINO*" de propiedad de la señora MARIA BELEN MACHUCA IZQUIERDO, recibe una placa y diploma de reconocimiento por contribuir al desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad; invitamos a los señores concejales ingeniera Eliana Rivera e ingeniero Gonzalo Callejas, para que realicen la entrega de este reconocimiento.
- **EN LA CATEGORIA F) EDIFICACIONES COMERCIALES O MIXTAS:** A la Edificación "PROYECTO GALPON Y OFICINAS GALA CORP", de propiedad de "INMOGALA SOCIEDAD CIVIL" por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad; pedimos a los señores concejales Carlos Ibarra y el economista Diego Proaño, para que realicen la entrega de este reconocimiento.
- **EN LA CATEGORIA G) EDIFICACIONES INDUSTRIALES:** A la Edificación "PROYECTO GALPON PARA PRODUCTOS FORJADOS MECANIZADOS Y EXTRUIDOS", de propiedad de "FUNDICIONES – EXTRUCIONADOS Y MECANIZADOS DEL ECUADOR", por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad, pedimos a los señores concejales el ingeniero Rumiñahui Lligalo y el licenciado Patricio Lozada realicen la entrega de este importante reconocimiento.

DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:

- **EN LA CATEGORIA B) RESIDENCIAS UNIFAMILIARES:**
 - I. Al arquitecto José Luis Maldonado López, diseñador de la residencia "CASA *CONSTANTINO*", recibe un diploma de reconocimiento por contribuir al desarrollo y ornato de la ciudad, invitamos a la ingeniera Sandra Caiza, concejal de Ambato, para que realice el reconocimiento.
 - II. Al arquitecto José Luis Maldonado López, por ser el director de la obra de la residencia "CASA *CONSTANTINO*", también se hace la entrega de un diploma de reconocimiento por parte de la doctora Anabell Pérez, concejal de Ambato.
- **EN LA CATEGORÍA F) EDIFICACIONES COMERCIALES O MIXTAS:**
 - I. A la arquitecta Valeria Lorena Villacis Melo, diseñador de la edificación "GALPÓN Y OFICINAS GALA CORP" por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad, solicitamos





la presencia del abogado Álex Valladares, concejal de Ambato, para la entrega del diploma de reconocimiento.

- II. Al ingeniero Pablo Andrés Santander Paredes, director de obra de la edificación "*GALPÓN Y OFICINAS GALA CORP*" por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad, solicitamos que la abogada Sabina Gamboa, concejala de Ambato, haga la entrega de un diploma de reconocimiento.

• **EN LA CATEGORIA G) EDIFICACIONES INDUSTRIALES:**

- I. Al arquitecto Luis Enrique Soria Pazmiño, diseñador de la edificación "*GALPÓN PARA PRODUCTOS FORJADOS, MECANIZADOS Y EXTRUIDOS PEMEM SYSTEMS*" por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad, invitamos a la abogada María José López Cobo, concejala de Ambato, para la entrega del diploma de reconocimiento.

- II. Al ingeniero Luis Jaime Soria Paredes, director de obra de la edificación "*GALPÓN PARA PRODUCTOS FORJADOS MECANIZADOS Y EXTRUIDOS FEMEC SYSTEMS*" existen por contribuir al desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad la ingeniera Sandra Caiza, concejala de Ambato, hace la entrega de un diploma de reconocimiento.

La ciudad requiere de excelentes profesionales que cumplan y hagan cumplir las normas de arquitectura y de construcción para asegurar el buen vivir de nuestros habitantes, por ello es que agradecemos su valiosa contribución.

RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES ARTESANIAS TRADICIONALES DE LA FERIA DE FINADOS:

- **PRIMER PREMIO:** Consiste en una escultura de mujer afroecuatoriana, elaborada en barbotina, con acabados de pinturas acrílicas y adornos de Shakira grecas. El autor es el artesano manabita Carlos Neptalí Santana Delgado, recibe un premio de cuatro salarios básicos unificados y una placa de reconocimiento como estímulo al rescate de la artesanía tradicional; invitamos al señor Luis Manobanda, Vicealcalde de Ambato, para la entrega de la placa.
- **SEGUNDO PREMIO:** Consiste en un baúl de madera de pino, elaborado manualmente por el artesano ambateño, Darío Cornelio Jara Rojas, quien recibe un premio de tres salarios básicos unificados y una placa de reconocimiento como estímulo al rescate de la artesanía tradicional, entrega el segundo premio, el licenciado Carlos Ibarra, concejal de Ambato.





- **TERCER PREMIO:** Consiste en un juego de casitas para nacimiento elaborados a mano por la artesana ambateña, Flor Marina Genovez Zambrano, recibe un premio de dos salarios básicos unificados y placa de reconocimiento como estímulo al rescate de la artesanía tradicional entrega el señor Luis Manabanda, Vicealcalde del cantón Ambato.

Valoramos el trabajo de las manos hábiles de nuestros artesanos y el ingenio para elaborar productos que mantienen viva la tradición de nuestro pueblo, ¡Felicidades, queridos Artesanos!

RECONOCIMIENTO AL MEJOR SERVIDOR PUBLICO Y MEJOR TRABAJADOR:

- **Mejor Servidor Público:** A la licenciada Doris Isabel Barreno Guerrero, por su entrega, dedicación, responsabilidad y honestidad demostrada en el cumplimiento de sus funciones, recibe una presea y placa de reconocimiento, invitamos a nuestra señora Alcaldesa, ingeniera Diana Caiza Telenchana a realizar esta entrega.
- **Mejor Trabajador Municipal:** Al señor Ángel Giovany Manobanda Laica, por su entrega, dedicación, responsabilidad y honestidad demostrada en el cumplimiento de sus funciones, recibe una presea y placa de reconocimiento por parte de nuestra señora Alcaldesa, ingeniera Diana Caiza Telenchana.

Felicitamos a quienes han recibido tan merecidos reconocimientos por su relevante accionar personal y profesional en beneficio de la sociedad ambateña, con el objetivo de fortalecer nuestra identidad como ambateños y recordar con orgullo la gesta Libertaria De Independencia Del 12 De Noviembre De 1820, el GAD Municipalidad de Ambato, reconoce a personas naturales jurídicas locales, provinciales y nacionales que hayan prestado un beneficio de trascendencia en la ciudad.

De esta manera se entregan las siguientes distinciones:

DISTINCIONES AL MÉRITO AMBATEÑO:

- ❖ **DISTINCIÓN ENRIQUETA BANDA:** A la magister María Victoria Navas Peñaherrera, por su liderazgo estratégico empresarial en la industria del plástico para la construcción; entrega la placa de reconocimiento y condecoración la señora alcaldesa de Ambato, ingeniera Diana Caiza Telenchana.
- ❖ **DISTINCIÓN ANA DE PERALTA:** A la Fundación "CACTU CHAILD FUND" por su labor trascendental en la promoción de Derechos y Bienestar Social de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad entrega, placa de reconocimiento y condecoración la señora Alcaldesa de Ambato, ingeniera Diana Caiza Telenchana.





- ❖ **DISTINCION CRISTOBAL PAJUÑA:** Al señor Segundo Polivio Punina, por su destacada trayectoria y liderazgo en el ámbito de la lucha y la defensa de la reivindicación de los derechos de los pueblos y nacionalidades; gestor del proyecto de riego Chiquicahua que beneficia al sector agrícola del cantón Ambato; entrega, placa de reconocimiento y condecoración la señora Alcaldesa de Ambato, ingeniera Diana Caiza Telenchana.

DISTINCIONES DE LOS TRES JUANES

- **DISTINCIÓN JUAN MONTALVO:** Al ambateño Mauricio Roberto Moreno Sánchez, por su destacada trayectoria y labor trascendental como escritor y poeta. Se entrega placa de reconocimiento y condecoración por parte de la ingeniera Diana Caiza Telenchana, Alcaldesa de cantón Ambato y la señorita Viviana Veloz, Presidenta la Asamblea Nacional del Ecuador.
- **DISTINCIÓN JUAN LEON MERA:** Al doctor Iván Oñate Almeida, por su amplia trayectoria a nivel nacional e internacional como poeta, escritor, literato y académico, se entrega la placa de reconocimiento y condecoración, la ingeniera Diana Caiza Telenchana, Alcaldesa de cantón Ambato y la señora Liliana Través, Gobernadora de la provincia de Tungurahua.
- **DISTINCIÓN JUAN BENIGNO VELA:** Al Instituto Superior Tecnológico Bolívar, por su invaluable contribución en la formación de profesionales de la ciudad y la provincia, posesionando un modelo clave en el sistema educativo, técnico y tecnológico se entrega placa de reconocimiento y condecoración, realiza la entrega la ingeniera Diana Caiza Telenchana, Alcaldesa del cantón Ambato y el doctor Manuel Caizabanda, Prefecto de la provincia de Tungurahua.

Una sociedad sin conocimiento es lo mismo que un árbol sin raíces cuyo destino final es la extinción, es por eso que agradecemos del valioso aporte de estas grandes personalidades que han dejado un legado para las nuevas generaciones.

5. Intervención de la señora María Victoria Navas Peñaherrera en representación de los señores homenajeados.

“Ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa del cantón Ambato doctor Manuel Caizabanda, Prefecto de la provincia de Tungurahua, ingeniera Liliana Través, Gobernadora de la provincia de Tungurahua, Ingeniera Viviana Veloz, Presidenta de la Asamblea Nacional, señores y señoras, concejales, señores y señoras, Ministros de Estado, autoridades militares y policiales, señoras y señores en representación de los acreedores de las distinciones tres Juanes y mérito Ambateño, dirijo este agradecimiento y reflexión que la pluma de Montalvo, a través de sus ideas libertarias nos permitan siempre buscar la





prosperidad y abundancia de nuestra tierra que la letra de nuestro himno nacional, escrita por Juan León Mera, nos motive a amar y a enorgullecernos de nuestra patria, a pesar de las dificultades que aparezcan en el camino, que la luz que se apagó en los ojos de Juan Benigno Vela nos ilumine e impulse a no desfallecer, sino más bien buscar caminos para engrandecer a nuestra ciudad a través del desarrollo en la industria, el comercio, el arte, la cultura y la tecnología que la pasión por la investigación de Enriqueta Banda, nos inspira a apostar por la innovación, que la rebeldía y lucha de Ana Peralta, nos mantenga alerta a cumplir nuestros deberes y exigir nuestros derechos como ciudadanos, que lo suscitado con Cristóbal Pajuña, nos permita recordar la riqueza de nuestra diversidad étnica y aprovecharla a través de una convivencia conjunta a nombre del señor Mauricio Moreno distinción Juan Montalvo, señor Iván Oñate distinción Juan León Mera, Instituto Técnico Superior Bolívar distinción Juan Benigno Vela, Fundación Cactu Child Fund, distinción Ana Peralta señor Segundo Punina, distinción Cristóbal Pajuña y quien les habla distinción Enriqueta Banda, agradecemos a la Ilustre Municipalidad de Ambato, por esos reconocimientos, así como recordamos y celebramos el aniversario de los 204 años de independencia de nuestra querida ciudad, señoras, señores”.

6. Firma de acuerdos y actas de compromiso con la Municipalidad de Ambato y el Municipio de Zhongshan provincia de Guangdong de la República Popular de China.

La Municipalidad de Ambato, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ambateños permanentemente gestiona la cooperación internacional, a través del hermanamiento con Municipios amigos, es así que en esta sesión se procederá a la firma del acuerdo de entendimiento para la cooperación amistosa entre el GAD Municipalidad de Ambato y el Municipio de Zhongshan provincia de Guangdong República Popular de China, cuyo objeto es desarrollar intercambios y cooperación en distintos ámbitos, como economía y comercio, cultura, turismo, educación, así como ciencia y tecnología, lo que permitirá promover la prosperidad y el desarrollo común se invita al señor embajador de la República Popular de China y a la ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato para la firma correspondiente.

El señor embajador del Municipio de China se dirige a los presentes.

7. Intervención de la ingeniera Diana Caiza Telenchana, Alcaldesa de Ambato.

La señora Alcaldesa expresa: *“Quiero iniciar saludando a la señorita Viviana Veloz, Presidenta de la Asamblea Nacional, a la doctora Liliana Través, Gobernadora de la provincia de Tungurahua, al doctor Manuel Caizabanda, Prefecto de la provincia de Tungurahua, a los señores, señoras, señoritas, concejales y concejales del cantón Ambato, a los señores y señoras Asambleístas de la provincia de Tungurahua, a nuestros estimados colegas y amigos, Alcaldes de los hermanos cantones de nuestro país, que nos acompañan a nuestros estimados amigos y amigas, Prefectas y Prefectos de las diferentes provincias del país que nos acompañan, autoridades civiles, militares, policiales, eclesiásticas, distinguidos, ambateños, tungurahueses, quiero*



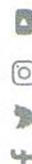


dirigirme hacia ustedes, no sin antes de expresar mi agradecimiento profundo a mi familia, a mi querido esposo, a mis hijos, quienes son la razón y el motor de todos los días inspirarme a seguir construyendo la Nueva Historia para Ambato, a mi madre que me acompaña y que tengo la fortuna todavía de tenerla junto a mí y espero que nos acompañe por muchos años más, cumplir 204 años de Independencia, es cumplir un legado que nos dejaron nuestros antepasados es la segunda vez, el segundo año consecutivo que una mujer tendrá el honor de presidir la sesión Conmemorativa del 12 de Noviembre, y es que teníamos que esperar nosotras, las mujeres, por más de 200 años para estar aquí mismo frente a ustedes hace un año y medio, cuando me posesionaba dentro de mi intervención, les decía que a esta Alcaldía habíamos llegado todas y todos, este espacio que es de ustedes y para ustedes, y estamos representando con valentía, con responsabilidad, pero sobre todo con mucha transparencia, porque cuando se realizan las cosas bien, los recursos alcanzan para todos y para todas, estamos demostrando que Ambato es hoy más grande, más fuerte y avanza como nunca, una ciudad emblemática, llena de cultura, industria, comercio y ahora sí podemos decirlo, llena de turismo, porque acabamos con el oscuro pasado de los fotorradares, hoy más que nunca, nos hemos convertido en la capital de la provincia de Tungurahua y en el centro del país hace 204 años, el 12 de Noviembre de 1820, la ciudad de San Juan Bautista de Ambato, hoy capital de la provincia de Tungurahua, proclamó su Independencia, fundada por Sebastián de Benalcázar, en el año 1535, Ambato ha sido conocida por diversos nombres a lo largo de su historia nos conocen como la ciudad Jardín del Ecuador, como la ciudad de las flores, frutas y el pan y la cuna de los tres Juanes, verdaderamente somos un pueblo aguerrido y libertario, y es que ambateño ve una oportunidad en tiempos difíciles, o no es el caso que pasó cuando hemos tenido que atravesar por terremotos, por erupciones volcánicas, por la pandemia, pero nunca jamás Ambato declinará ante nada, ni ante nadie, porque los ambateños somos fuertes, valientes y trabajadores, mientras, estaba preparando el discurso de orden para poderme dirigir ante ustedes en uno de los días más importantes de nuestra historia como cantón de Ambato, reflexionaba sobre los acontecimientos que han marcado nuestra querida ciudad a lo largo de todos estos años y he podido concluir que somos una tierra independiente, de pensamiento, pujante de acción y obra una de las cualidades que desempeña los ambateños y las ambateñas, ahora no nos vemos nuevamente enfrentados a tiempos difíciles, sí, nos encontramos nuevamente por un una circunstancia difícil por la crisis energética, que cada día genera más desempleo, más pobreza en nuestros hogares y más inseguridad, y no solamente ustedes, queridos ambateños y ciudadanos, han sido parte de pronto de la atroz de la inseguridad, sino que también hace algunas semanas atrás fui parte de la inseguridad con la que vivimos y tenemos que luchar juntos, creo que esto nos motiva para abrazar a nuestros seres queridos, volver el sentido de la comunidad, recuperar el tejido social, cuidarnos entre vecinos y vecinas quiero en esta tarde dirigirme en ausencia del señor Presidente, lastimosamente nos habían confirmado su llegada, estábamos esperando, pero en honor a la hora ambateña que nosotros tenemos que cumplirla, irrestrictamente y en cumplimiento a nuestros próceres ambateños iniciamos a la hora puntual, esta crisis energética tiene que llamarnos a la





unidad, tiene que convocarnos a que podamos juntar los puños para poder salir adelante y quiero mencionarles que pueden contar con la Alcaldesa y pueden contar con el cantón Ambato, cuando se trate de programas, proyectos e intereses del bien común hacia nuestros ciudadanos, pero también tenemos que reclamar cuando sea necesario para ser escuchados y ser atendidos y por supuesto, Ambato, al ser una de las ciudades más importantes del país, necesita ser escuchado y estamos aquí para juntos poder alzar nuestras voces y reclamar si es necesario, pero además siempre con altivez y siendo parte de la solución y no del problema hasta ahora hemos podido sobresalir, con recursos propios que la Municipalidad de Ambato cuenta gracias al aporte de la ciudadanía, con programas y proyectos y obras que lo hemos ejecutado pensando en los nuestros estamos dispuestos para trabajar sin descanso para sacar adelante a nuestro cantón y a nuestro país, que hoy más que nunca nos necesita en unidad, no por nada somos reconocidos como una ciudad en la cual aporta con más del 70% de productividad, de cuero, calzado, metalmecánica al país no por nada contamos con el Mercado Mayorista más grande del país en donde distribuye desde este espacio a todo el territorio ecuatoriano y que además en ese espacio se pone precio, a ser distribuido en todo el territorio ecuatoriano, no en vano los mayores dicen que nuestra sangre es de altivos y valientes, no, señores, somos altivos, somos valientes, pero también somos personas trabajadoras, como nuestros abuelos que resistieron a los embates de la naturaleza, somos altivos y valientes, como las manos trabajadoras que cultivan la tierra, llevamos con orgullo la fuerza de nuestros artesanos el trabajo honesto de miles de madres y padres de familia que llevan el pan a sus hogares, esta sabiduría de nuestros pueblos indígenas y de nuestros campesinos es un legado que sin duda tenemos que mantenerlo, Ambato somos todos y lo que pase al más olvidado de los ambateños nos compete a todos es por ello la responsabilidad con la que debemos trabajar cada día, esforzándonos aún más con esta reflexión querido ambateños y ambateñas en este día de conmemoración de nuestra gesta libertaria, recordamos también a una mujer independista poco conocida y es que la historia ha hecho invisible a nosotras las mujeres, pero hoy llegamos a los espacios de decisión y poder para visibilizar a las nuestras por ello quiero mencionar que, parte fundamental de la gesta heroica también fue esa mujer llamada Gertrudis Esparza, mujer valiente y creativa que luchó junto a nuestros próceres por tan anhelada libertad, con respeto y mucha admiración recordamos también la memoria, su espíritu, la fortaleza y la sencillez que ahora es fuente de inspiración para nosotras, las mujeres, mujeres del campo, trabajadoras, comerciantes, empresarias, emprendedoras, políticas y para todas aquellas que cada día libramos una batalla para construir una sociedad más justa y digna, y es que aquí quiero hacer una reflexión, cuando iniciamos por el camino de la política nos decían que éramos del campo, que éramos de la calle y que jamás podríamos ocupar este espacio o estar al frente de ustedes, hoy tengo que decirlo con mucho orgullo, y no me avergüenzo porque crecí en las calles, en los mercados, en el campo, en una comunidad rural, pero eso ha hecho que conozca desde la raíz las verdaderas necesidades de mi pueblo el verdadero sentido de la libertad y la de independencia debe ser construida una sociedad justa y digna, un Ambato unido entre el campo y la





ciudad y es que esa brecha tan grande que ha existido y ese pensamiento de racismo con la que nos han mantenido durante tantos años no ha permitido que surjan el campo y la ciudad hoy con esta Administración de rostro de mujer, tengo el gran desafío de poder demostrar que tanto el campo y la ciudad nos necesitamos entre sí, que solamente comprendiéndonos y trabajando en unidad podremos salir adelante quiero también mencionar que aquellos que todavía no entienden o no tienen las oportunidades es anhelada libertad debe ser para todos y para todas, porque mientras los servicios básicos no lleguen a todas las familias, nuestros niños, nuestros jóvenes que den o puedan caminar en una ciudad segura y la alegría de los adultos mayores reflejen sus ojos nuestro esfuerzo y trabajo incansable seguirá siendo el norte que marque el accionar y el norte que deberá trazar la Alcaldía de Ambato esa mujer a la que eligieron hace un año y medio, orgullosa de su ciudad que le vio nacer, crecer y educarse con los valores del altivo ambateño porque lo dije y lo ratifico, esta Alcaldía es y será de ustedes, dijimos que íbamos a forjar una nueva historia para Ambato y lo estamos logrando sin desconocer el legado histórico de nuestros maestros don Juan Montalvo, Juan Benigno Vela, Juan León Mera, Cristóbal Pajuña y tampoco de nuestras maestras Teresa flor, Gertrudis de Esparza, Ermelina Urbina, Natalia Vaca, Ana de Peralta, Enriqueta Banda y entre muchas más mujeres y hombres que hicieron de nuestra tierra, una ciudad gigante quiero pedirles también a cada uno de ustedes que demos un aplauso a nuestro cantón de Ambato en cumplir 204 años de Independencia, a nuestros próceres en su memoria, un aplauso porque nos dieron la libertad que tanto buscamos, sin duda nos queda mucho por hacer nos queda seguir forjando esta nueva historia de oportunidades y de desarrollo por eso estamos atendiendo a los sectores históricamente olvidados no porque seamos sectores escondidos o marginados o porque creen que no existe en el mapa del cantón de Ambato, no deben ser atendidos, al contrario, eso debe ser nuestra prioridad y así lo hemos manejado, lastimosamente son los que se les olvidaron atender a los políticos de turno, porque la memoria vive la memoria no se debe olvidar nuestra historia la memoria será la única que no nos dejará tropezar con las piedras del pasado, si queremos surgir como pueblo, como cantón, debemos de, seguir adelante y dar nuestra esperanza y la fe, a nuevas generaciones, la construcción de Alcaldía, no ha sido nada fácil, seguramente existieron equivocaciones o fueron decisiones que molestaron a los que estuvieron acostumbrados al poder, queridos amigos y amigas, nuestro compromiso es siempre con ustedes, nuestro compromiso es combatir a los verdaderos enemigos de esta Administración, que por primera vez tiene al frente a una mujer, a una mujer indígena y les digo con total claridad y frontalidad, nuestros enemigos y adversarios no son las personas, es la injusticia, el cálculo político y la indiferencia por eso quiero aprovechar este espacio en invitar a todos quienes forman parte de las autoridades en nuestro cantón a trabajar con honor, a trabajar con altivez y a trabajar con transparencia, hacia nuestra ciudad estamos avanzando para cambiar la vida de las familias ambateñas, hasta ahora hemos atendido varios sectores de la ciudad, desde los Huachis a Izamba, 23 proyectos con una inversión pública de \$6000000 millones de dólares en agua potable, alcantarillado y en 61, zonas intervenidas de las parroquias urbanas y rurales nunca antes hechas





anteriormente Quisapincha, Santa Rosa, Picaihua, Atahualpa, Martínez, Huachi Loreto, la Matriz, la Merced, Atocha-Ficoa y varios sectores serán beneficiados de la vialidad integral, con más de 101, nuevas vías y no solamente con vías de asfalto, sino que también estarán con aceras, bordillos, agua potable y alcantarillado estamos embelleciendo y dignificando nuestros sectores de nuestra ciudad, con una inversión de más de \$11000000 millones de dólares, que incluyen aceras, bordillos, alcantarillado, capa rodadura para garantizar la seguridad vial de nuestros ciudadanos ambateños, la obra pública y el desarrollo social son principales para esta Administración, por eso, con una inversión cerca de \$2000000 millones de dólares, trabajamos en el espacio público 13, proyectos de recuperación de parques y espacios para las familias de Ambato, convirtiéndolo en los espacios públicos de nuestra ciudad en sitios más seguros incluyentes y de encuentro para nuestros jóvenes y nuestros niños y es que cada vez que la Alcaldesa que se refiere ante ustedes tiene que estar siempre con nuestros niños y nuestros jóvenes, no olvidemos que ellos son nuestro futuro, que ellos son y serán nuestros mandantes a lo futuro, eso nos ha permitido también contar con una experiencia a nivel internacional, acabó precisamente de hoy, en la mañana a las 3:30 am de la mañana llegar desde Egipto, en donde hemos compartido buenas prácticas y experiencias de gestión local y además tenemos buenas noticias porque traemos recursos de Cooperación Internacional para nuestro cantón de Ambato, tenemos que internacionalizar a nuestra ciudad hemos creado el Comité Ciudadano de Internacionalización del cantón Ambato con un grupo de voluntarios, empresarios, comerciantes, amas de casa, escritores, lectores representantes de la sociedad civil, representantes de las instituciones públicas y privadas, con las cuales hemos marcado una hoja de ruta que nos permita llegar a ese objetivo tan anhelado ya dimos los primeros pasos hemos certificado a Pinllo y Atocha como rincones mágicos de nuestro país, quiero también en este momento agradecer al señor Embajador de China que nos acompaña el día de hoy, porque hace unas semanas realizamos una reunión por zoom con el señor Alcalde del cantón, en la cual pudimos marcar una hoja ruta y que hoy ustedes son testigos de la firma de la carta de intención del memorándum de entendimiento para poder desarrollar a nuestro cantón de Ambato, a lo que anhelamos, a lo que queremos, una ciudad, innovadora tenemos previsto que el año que viene vamos a desarrollar ese intercambio de conocimiento y de experiencias con el proyecto de los buses eléctricos, conozco que hoy mismo existe la voluntad, en primera instancia, política que debe existir para llegar a estos acuerdos existe nuestra palabra le he dado mi palabra, usted me ha dado su palabra y hoy lo hemos ratificado muchas gracias señor embajador, en innovación, tecnología y demás realizaremos ese trabajo en conjunto no está de más decir que hace una semana también hemos procedido a afirmar el hermanamiento con Estados Unidos con Filadelfia, nunca antes Ambato ha sido puesto en el ojo, de la posibilidad de poder llegar a estos acuerdos estoy dando los primeros pasos, la continuidad dependerá de cada uno de los que estemos en los espacios de decisión durante mi mandato siempre habrá la voluntad política de trabajar con todos y todas y es por ello que el día de hoy también lo hemos demostrado, porque a las actividades del 12 de Noviembre, para Conmemorar juntos los 204 años de Independencia, hemos





invitado a todas las autoridades nacionales, provinciales y locales sin excepción alguna no importa si le cae bien o mal a la Alcaldesa o viceversa eso no es un motivo, porque Ambato es una ciudad que abre sus puertas para trabajar cuando se trata de un solo objetivo y ese objetivo, no debe perderse y no debe ser desconocido, nos hemos también propuesto en trabajar por un Ambato como una ciudad para vivir para invertir y trabajar donde la diversidad y la inclusión no sea solo un discurso la juventud, los indígenas, las mujeres dejamos de ser espectadoras para hoy ser los protagonistas quiero también que le brindemos un fuerte aplauso a la gente de todos los sectores, porque ellos son quienes han logrado todos estos encuentros, las certificaciones, los reconocimientos, las conmemoraciones, los trabajos que hemos logrado hasta el día de hoy, muchas gracias a ustedes, queridos ambateños, porque juntos hemos trabajado, no lo hubiésemos podido lograr sin ustedes les dije desde un inicio de mi mandato, la Alcaldesa no va a caminar sola la Alcaldesa caminará con ustedes y así lo hemos hecho y así lo hemos demostrado y lo seguiremos haciendo la obra pública y el desarrollo social sin duda son prioridad de esta Administración, comenzamos con los sectores más olvidados de la ciudad y seguimos avanzando, para mí me llena de sentimientos que difícilmente puedo transmitir cuando escucho camino por los sectores en donde todavía no hay agua potable, alcantarillado las vías son de tierra, de polvo, de piedras, cuando escucho decir que han esperado por una obra pública por más de 40,50 años, cuando llegamos a atender a ese sector y cuando logramos entregar esa obra sé que estamos caminando en lo correcto por eso quiero invitar a cada uno de ustedes, queridos amigos y amigas para que nos acompañen a construir este gran camino que queremos lograr para con nuestra ciudad, la obra pública es sin duda importante, llegamos también con dignidad, pero también están en marcha nuestros proyectos de emblemáticos soluciones viales para nuestra ciudad la primera solución vial la iniciaremos dentro de 2 meses aproximadamente, agua para todos a través del proyecto de las Riberas del río Ambato, esta Ribera del río Ambato es un parque lineal que atraerá al turismo y comercio para nuestro cantón de Ambato, iniciaremos con la primera etapa en los próximos meses, así como también las vías de integrales del Centro de Convenciones de Ambato, uno de los proyectos más anhelados del sector productivo, por fin se está cristalizando es que ya hemos logrado realizar la expropiación de los bienes en donde vamos a construir el centro de Exposiciones Ambato y que además, promete ser el más grande del país, nos vamos también analizando y por supuesto, viendo la planificación con una visión futurística y es que es importante tener una zona franja, por eso hemos destinado los polos de desarrollo para poder desarrollar este trabajo mancomunado, muchos de ellos ya se están en estudios y otros están iniciando procesos de contratación pública uno de los proyectos anhelados por más de 55 años, sin duda, es el proyecto de los Ríos Orientales, llevar agua potable, alcantarillado a nuestros hermanos del sector norte del cantón de Ambato, tenemos ya un 99% de avance de los estudios definitivos para poder iniciar con la búsqueda del financiamiento, porque aproximadamente nos costará \$75000000 millones de dólares, traer agua para nuestros sectores, no me cansaré de tocar las puertas como ahora lo he hecho y así quiero su compromiso, estimados autoridades y compañeros, desde la Gobernación, desde la Asamblea,





desde la Provincia que nos apoyen en buscar esa puerta que queremos abrir para encontrar el recurso necesario para la construcción de este proyecto tan anhelado que ayudará a más de 55000 mil familias ambateñas quiero también indicarles precisamente que Ambato, tendrá otro espacio turístico, las Riberas del río Ambato, que conectará el sector del colegio Ambato con un bulevar de Atocha, en donde incluiremos un ascensor, semillero, ciclovía y camineras, también tendremos una solución vial en el norte de la ciudad, las parroquias de Santa Rosa, Pilahuín, tendrán un nuevo mercado vamos a cumplir la promesa que hemos hecho para mejorar también la condición de vida de nuestros productores y comerciantes y para que los habitantes de esta parroquia ya no tengan que movilizarse largos tramos para poder adquirir sus productos esos son los nuevos polos de desarrollo que incluiremos en nuestra planificación de ciudad y además también estamos ya trabajando con el nuevo Mercado Mayorista para el cantón de Ambato, que será en el sector sur de nuestra ciudad, somos una de las provincias con índices alarmantes de violencia de género e intrafamiliar estamos también trabajando con nuestras mujeres y aprovecho para enviar un saludo cordial, fraterno, para aquellas quienes nos han apoyado en este proyecto que promueve una sociedad justa y pacífica con la programa de inclusión que ayudará a mejorar las condiciones laborales, por eso estamos avanzando en la ejecución de la casa de acogida para las mujeres víctimas de violencia, que será una realidad próximamente, estamos conscientes que la salud y el bienestar de la población debe y tiene que ser una prioridad, dos proyectos importantes están en camino será también una realidad la repotencialización del Hospital Municipal Nuestra Señora de la Merced y la repotenciación del Peral Dos para acoger a más niños, niñas y personas con discapacidad de Ambato, apenas terminemos nuestros eventos de las fiestas de las frutas y de las flores del próximo año, en marzo arrancaremos con la remodelación de nuestros mercados para poder recibir a nuestros turistas y más proyectos con las cuales hemos trabajado de la mano con ustedes porque sin duda esta Alcaldía se ha reflejado en trabajar el presupuesto participativo con ustedes, con la gente pensamos también en realizar esta nueva historia por la que estamos trabajando en unidad, de esta forma contribuiremos su confianza, que no ha sido defraudada ni tampoco lo será, sepan queridos ambateños, ambateñas, que tienen a una Alcaldesa, conocedora de sus necesidades, no me pueden venir a decir lo que se siente no tener agua, porque yo lo he vivido, no me pueden venir a decir lo que se siente o lo que vende atrás o de afuera, no tener vías de primer orden porque yo lo he vivido, no me pueden decir que no han tenido oportunidad o que han escuchado quejas porque nosotros lo hemos vivido por ello, triplemente del desafío para poder afrontar y poder presentar proyectos de solución nuevamente, queridos ambateños, la Alcaldesa no caminará ni camina sola, está con ustedes, con el pueblo esta promesa, que siempre será realizada desde lo más profundo de mi corazón y de mi pensamiento se irá cumpliendo he prometido nunca bajar los brazos ante la adversidad y lo hemos demostrado y que pese a varios problemas a los que nos hemos enfrentado como ciudad, hemos trabajado sin descanso hasta vencer esa es la consigna o es que acaso no les he demostrado cuando de emergencia me tuvieron que llevar para salvaguardar la vida de mi bebé, ni al mes





estuve nuevamente trabajando con ustedes porque así somos las mujeres trabajadoras pujantes, pero sobre todo luchadoras, quiero aprovechar este espacio en enviar un saludo cordial y fraterno a todas las mujeres de mi cantón, de la provincia del país y del mundo entero y es que cuando veo a otra mujer en los espacios de decisión, en los espacios de poder, es en donde tenemos que sentirnos orgullosas porque esta persona nos representa y esa persona tiene que construir la política pública que un día nos fue negado tenemos esa esperanza de seguir construyendo juntos el caminar del progreso, no solamente de nuestro cantón sino del mundo entero las mujeres sabemos abrazar, cuidar y proteger a nuestros hijos, a nuestras familias y Ambato para su Alcaldesa, que hoy les habla es su gente, su familia ustedes, queridos ambateños, son mi familia, son mi gente y por la cual tengo que velar, quiero terminar mi intervención con un Dios les pague a cada uno de ustedes, porque ustedes han sido parte importante de lograr cambios transformadores para el cantón de Ambato, Dios les Bendiga y que este 12 de Noviembre, al cumplirse 204 años de Independencia, sea un inicio de nuevas oportunidades para el cantón de Ambato, que vivan Ambato y que vivan todos y todas, muchas gracias”.

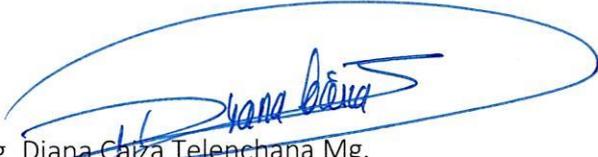
8. Himno a Ambato y Tungurahua

Se entonan las sagradas notas de Himno Ambato y Tungurahua.

9. Salida del Pabellón Nacional y Cantonal.

Procede a salir el Pabellón Nacional y Cantonal.

La señora Secretaria clausura la sesión Conmemorativa, siendo las quince horas con treinta minutos.


Ing. Diana Catza Telenchana Mg.
Alcaldesa de Ambato


Dra. Lourdes Alta Lima
Secretaria Concejo Municipal

Elaborado por:	Ing. Cristina Calderón	03/12/2024
Revisado por:	Abg. Tania López	12/12/2024





RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-235-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO CONSIDERANDO:

- Que el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.";
- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";
- Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. - Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.";
- Que el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa";
- Que el literal u) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece como atribución de la señora Alcaldesa: "u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa";
- Que el primer inciso del artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina que: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.";
- Que la parte pertinente del artículo 38 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato manifiesta: "De las actas.- De cada sesión de Concejo Municipal se levantará un acta, misma que será suscrita por el Alcalde o Alcaldesa y por el Secretario/a del Concejo Municipal; en ella se recogerá de forma sucinta las deliberaciones con soporte en las grabaciones magnetofónicas y se reproducirá literalmente el texto de las resoluciones, con referencia al origen de las propuestas, los apoyos recibidos, el resultado de la votación y cualquier otro detalle que la Secretaría considere importante. Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar, en un mes; pudiendo el concejal salvar su voto cuando no se encuentre presente en la sesión cuya acta se pretende aprobar.- Los audios se





encontrarán en custodia de la Secretaría de Concejo Municipal y deberán ser entregados en el término máximo de dos días posteriores a la petición escrita que presente algún miembro del Concejo Municipal.- Una vez aprobadas las actas serán publicadas en la página Web del GAD Municipalidad de Ambato, cualquier persona podrá solicitar copia certificada de las actas aprobadas.";

- Que una vez puesto en consideración del Órgano Legislativo el contenido del Acta 001-C-2024 de la sesión conmemorativa del Concejo Municipal del martes 12 de noviembre de 2024, no existen observaciones de parte de los miembros del Cuerpo Edilicio;

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria del martes **17 de diciembre de 2024**, acogiendo el contenido del Acta 001-C-2024.

RESUELVE:

Aprobar el contenido del Acta 001-C-2024 de la sesión conmemorativa del Concejo Municipal del martes 12 de noviembre de 2024.- **Lo certifico.** - Ambato, 24 de diciembre de 2024.- **Notifíquese.**

J. Lourdes Alta Lima
Dra. Lourdes Alta Lima

Secretaria del Concejo Municipal



c. c. Archivo Concejo (Acta 001-C-2024)

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda.
Aprobado por: Dra. Lourdes Alta
Fecha de elaboración: 2024-12-24
Fecha de aprobación: 2024-12-24

LA NUEVA HISTORIA





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

Oficio n.:GADMA-SCM-2025-0146-OF / 2025-3770

Ambato, 21 de enero de 2025



GAD Municipalidad de Ambato

Asunto: Notificar Resolución de Concejo

Ingeniera
Diana Guadalupe Caiza Telenchana
Alcaldesa Del Canton Ambato

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento la Resolución de Concejo Municipal de Ambato N° RC-235-2024, mediante la cual el Cuerpo Edificio resolvió; "Aprobar el contenido del Acta 001-C-2024 de la sesión conmemorativa del Concejo Municipal del martes 12 de noviembre de 2024".

Documento que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abogada
Margarita De Lourdes Mayorga Lascano
Secretaria De Concejo Municipal Ad-hoc



Referencias: - GADMA-DA-DC-2025-0172-OF

Anexos: - RESOLUCI_N_DE_CONCEJO_RC-235-2024.pdf

m mayorga / m naranjo /

